



Madrid, 25 de octubre de 2022

En cumplimiento del artículo 226 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Aena, S.M.E., S.A., (en adelante, Aena) comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de Aena S.M.E., S.A., en la sesión celebrada en el día de hoy, ha aprobado su Plan Estratégico 2022-2026.

La presentación del Plan Estratégico a analistas e inversores tendrá lugar el próximo 16 de noviembre.

La Secretaria del Consejo de Administración

Elena Roldán Centeno